

Cuenta correspondiente desde 7 de Octubre de 1872 al 11 de Julio de 1873: Diputado, D. Pablo R. de Huindobro

D. Juan de Ortega, Secretario de la Comunidad de Herederos de esta Salina de Arana, de la que es Diputado D. Pablo R. de Huindobro

Certifico: Que las cuentas de la misma Comunidad rendidas por D. Pablo R. de Huindobro como Diputado comprensivas desde el 7 de Octubre de 1872 hasta el 11 de Julio de 1873 son del tenor sig.^{te}

“ Cuenta que yo D. Pablo R. de Huindobro Diputado de la Comunidad de Herederos de esta Salina presento a la misma, correspondiente desde el 7 de Octubre de 1872 hasta el 11 de Julio de 1873

Cargo

Recibido de Dipu } Me hago cargo de 1873 y lo anterior
ya lo recibí de D. Manuel Angel de Loma Diputado que ha sido desde el 11 de Julio de 1872 hasta el 6 de Octubre del mismo



1873-50

Reparto \$ 7765 r. 70 cent. total impuesto

de reparto de 14 cent de real en
fan^a de sal de la fabrica de 1869

acordada en juntas de 7 de Octubre

de 1872, del que deducidos 841 \$

y 33 cent que no han pagado, á saber

El Hospital de Burgos	306-74	}
El Marques de Montesacro	196-84	
D. Ramon Argirilla	337-75	
	<u>841-33</u>	

quedan líquidos de cargo fol^o

6924-57

Id para pago del } Y 25008 \$ cobrados de los
Canon ó censo enfiteú- } Sres Herederos para pago
téutico }
de las 3126 fan^a de sal con título

de Diermo Señor ó sea canon ó

Censo enfiteúutico al Estado en

cada uno de los años 1870 y 1871

segun reparto folio 2

25008

Salamanca " Y 660 \$ recibidos del Ayuntamiento de esta villa por mitad del censo titulado de Salamanca correspondiente al año 1872

660

Cenat " Y 19 \$ recibidos por 19 pies de canal que ha llorado la villa

19

34.485-07

34485-07

Yeso " Y 2to el producto del yeso vendido — " 210

Cargo 34695-07

Data

Papel
timbrado

Con data 121 el importe del papel superior y sobres, todo timbrado con el de la Comunidad, segun por menor consta en la factura recibo folio de la data

121.

Villa " Y 2000 rs pagados al Ayuntamiento de esta villa por cuenta de la Comunidad para las atenciones de culto y Clero por el año 1872, recibo folio 2 — " 2000

Diermo Señor y Situado } Y 25008 rs satisfechos en la Administracion Económica de Burgos por el Canon o Censo enfiteutico

Canon o Censo enfiteutico que la Comunidad paga al Estado al respecto de 2126 fan de sal cada año a cuatro rs y son correspondientes a los años 1871 y 1872,

segue cartas de pago folios 3 y 4 — 25008

[Decorative flourish]

27129

Comision „		Y 263 P por el viaje en comu- sion a' hacer estos pagos en Burgos el infrascripto Diputado y Canero —	... 263
		Y 10 r a' Hernando Diaz por dos dias haciendo el servicio en el Valle durante el viaje de supade en Burgos —	... 10
Obras „		Y 7 r a' Antonino Alroz por medio dia en poner los froyales del cubierto del terrero, y otro medio de Hernando Diaz en los mismo folios 5 y 6 —	... 7
Tejas		Por 120 tejas p ^a el mismo cubierto —	... 24
Arquilla =		Y A Santos Campos por hacer un cajon o' arquilla para mandar la sel a' la Exposicion de Viena fo 7 —	... 26
Sello =		Y 64 r coste del sello de bronce y caja para timbre de la Comandad mandad construir por D Joaquin de Herrera, recibo fo 8 —	... 64
Censo de Salmantón	{	Y 1320 r pagados a' D. Tomas de Topelana por reditos de su censo titulado de Salmantón por el año 1872, segun recibo fo 9 —	1320
			28.863

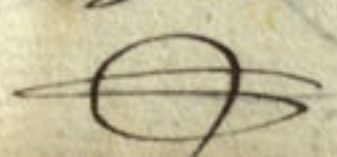
Porse) = It a' Geronimo Diaz, por jornal de la
caballeria para llevar a' Vitoria el
cajon con la sal para la exposicion,
recibo fo to _____ 18

Censo redimido } Y 229 r 46 centos pagados por
7.º pleuro } el 7.º pleuro del Censo redimido
de la Comunidad, segun carta de pago
de la Adm.ª jiral de Propiedades
y derechos del Estado, fo 11 _____ 229-16

Canales para Terra } Y 114 r a' Santos Campo
zo y Puente-palo } y Eugenio Montoya por sus
jornales y materiales en reposicion
de canales para paso de mueras
en puente Terreros y puente-palo
destruidas por los fuertes vientos
recibo fo 12 _____ 114

Viaje = Y 1 r a' Geronimo Diaz por su
viaje a' Vitoria con comunicaciones
para D. Gabriel y D. Adrian de Her-
ran en 17 de Marzo, recibo fo 13 _____ 1

Saca de tierra = Y 463 r 20 centos pagados por jo-
nales y demas en los trabajos de
saca de tierra buena consta por mayor
fol. 16, 17, 18 y 19 _____ 463-20



Guardas celadores } Yt 1099 y pagados a los
en Octubre de 1872 } guardas del Valle en Octubre
 de 1872, incluidos 200 r^l dados al Ca-
 ñero Geronimo Diaz de gratificación
 por sus servicios durante la fabrica-
 cion y entropi de sales, segun acuerdo
 de la Junta, folio 18 ————— 1099

Id por Junio } Yt 509 y a los mismos por sus ser-
 de 1873 } vicios en Junio de 1873, fo 19 ————— 509

Guarda-Canos & Yt 1060 y al guarda-caños Ge-
 ronimo Diaz por su asignacion corres-
 pondiente desde noviembre de 1872
 hasta fin de Mayo de 1873, segun sus
 siete recibos fol 20 al 26 ————— 1060

Comision & Yt 56 y a D. Lucio Sagarminaga
 por su viaje a Vitoria para tratar
 asuntos urgentes con los herederos
 propietarios residentes en la ciudad
 fo 28 ————— 56

Id Yt 5 y a Geronimo Diaz por gast
 en su viaje a Vitoria con pliegos
 de la Comunidad p^a D. Juan Jon de
 Herran fo 28 ————— 5

M mismo por acompañar a D. Lucio
 Sagarminaga a Vitoria y otro viaje
 a los dos dias sigtes ————— 10

Secretario Al Secretario de la Comunidad por
su asignacion del ano en 11 de este
mes segun recibo fo 29 600

Escritorio - Por gastos de escritorio, sellos de
correos y demas del ramo, durante
el ano 40

Asciende la data 33027 39

Y el cargo 34698 07

Acuense a favor de la Comunidad 41667 68

Resultan sobrantes a favor de la Comunidad mil
seis cientos sesenta y siete r y sesenta y ocho
centimos, sales error de Salinas de Añana 8 de
Julio de 1873 = Pablo Ruiz de Elviodro

Es conforme con la cuenta original y sus comprobantes
que todo queda archivado en el de esta Comunidad
a que me remito. Para los oportunos efectos lo
firmo con el Vº Dº del Sr. Diputado en Salinas de
Añana a veinte de Julio de 1873

Pº Dº
El Diputado

Juan de Ortega

